

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4890 *Resolución de 8 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Pliego (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 31, de 8 de febrero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante oposición libre:

Dos puestos de Agente de la Policía Local, perteneciente/s a la escala de Administración Especial, subescala servicios especiales, clase agente policía local.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en la sede electrónica del Ayuntamiento de Pliego <https://sede.pliego.regiondemurcia.es/> y en su Tablón de Anuncios.

Pliego, 8 de febrero de 2023.—El Alcalde, Antonio Huéscar Pérez.